GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

2015- 2018

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE DE 2017

PRESIDENTE:
REG. LIC. ORLANDO GARCÍA LIMÓN

VOCALES:
REG. LIC. MIGUEL SILVA RAMIREZ
REG. LIC. LOUDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ
REG. LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
REG. LIC. MIGUEL CARRILLO GÓMEZ

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2017

TLAQUEPAQUE

SALA DE REGIDORES
OFICIO No. 294/2017

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
PRESENTE.

Por medio del presente aprovecho para enviarle un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que conforme al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en su capítulo XI, articulo 87, fracción X, señala que es una obligación del Presidente de la Comisión presentar al Ayuntamiento informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión que preside. En este sentido y dando cabal cumplimiento a lo que establece el reglamento en mención, hago entrega del reporte correspondiente a la Comisión de Servicios Públicos Municipales, correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2017.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo como siempre a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y NATALICIO DE JUAN RULFO"
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, DICIEMBRE 01 DEL AÑO 2017.

LIC. ORLANDO GARCÍA LIMÓN
REGIDOR PTE. DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

San Pedro TLAQUEPAQUE GOBIERNO MUNICIPAL SALA DE REGIDORE

C. c. Archivo:
*echz
Tel. 10576063

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2017

Conforme al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en su capítulo XI, artículo 87, fracción X, el cual señala que es una obligación del Presidente de la Comisión presentar al Ayuntamiento informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión que preside. En este sentido y dando cabal cumplimiento a lo que establece el reglamento en mención, hago entrega del informe correspondiente a la Comisión de Servicios Públicos.

SEPTIEMBRE

Informo que su servidor en su carácter de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos convocó a Sesión de Comisión el día 07 de Septiembre de 2017 para tratar asuntos relativos a los asuntos públicos resaltando la presencia de la Directora de Actas y Acuerdos Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, de la Directora de Medio Ambiente, María Agustina Rodríguez Morán, del Director de Cementerios, José Luis Limón García y el representante legal del Crematorio San Pedro, Alma Florencia Carvajal Hernández. El objetivo de la reunión fue estudiar y analizar en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, la iniciativa que tiene por objeto la prórroga por 10 años, para la ampliación de la Concesión del Crematorio Municipal a favor de la C. Alma Florencia Carvajal Hernández, autorizada el pasado 17 de abril de 2015 en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Señalo también que una vez tratado y analizado el tema, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos convoqué a una Sesión de Comisión el día 15 de Septiembre para dictaminar el punto de acuerdo anteriormente mencionado. Es importante mencionar que en dicha sesión se decreto un receso para dar oportunidad a los regidores presentes dieran lectura a la información proporcionada en dicha sesión.

La reanudación de la sesión se efectúo el día el 25 de Septiembre del año en curso. En dicha sesión se realizó la dictaminación del Punto de Acuerdo 613/2017/TC.

Asimismo la Comisión de Servicios Públicos y en conjunto con la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, el día 08 de Septiembre de 2017, se efectuó una mesa de trabajo para estudiar y analizar el Punto de Acuerdo Número 595/2017, que consiste en aprobar la celebración de un Convenio de Coordinación de Obra Especifica con el Municipio de Tlajomulco de Zúniga, así como con la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de realizar la ampliación de la Infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdan, en la Delegación de Santa Anita en nuestro municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable.

Cabe señalar que estuvieron presentes todos los Directores de las áreas antes mencionadas y en la sesión respondieron a todas y cada una de las dudas por parte de los vocales integrantes de la Comisión.

OCTUBRE

Menciono que el día 20 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, se convocó a Sesión de Comisión de Servicios Públicos en conjunto con la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana para dictaminar el Punto de Acuerdo Número 595/2017,

que consiste en aprobar la celebración de un Convenio de Coordinación de Obra Especifica con el Municipio de Tlajomulco de Zúniga, así como con la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de realizar la ampliación de la Infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdan, en la Delegación de Santa Anita en nuestro municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable.

Es importante mencionar que estuvieron presentes además de los regidores integrantes de las comisiones, el Director de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. Benjamín Vargas Cabrera y el Apoderado Legal de Quintas Santa Anita, Ing. Víctor Leal Mora así como representantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

NOVIEMBRE

Señalo que la Comisión de Servicios Públicos no sesionó en el mes de Noviembre. Se estudian los Puntos de Acuerdo emitidos por la Secretaría General de este Ayuntamiento para su estudio y dictaminación a esta Comisión.

Asimismo, refiero que siguiendo el principio de rendir cuentas y transparentar la acción pública, señalo que se ha dado cabal cumplimiento en tiempo y forma a todos y cada una de las peticiones solicitadas a su servidor por la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, relacionadas a la comisión que presido.

Señalo también que su servidor ha realizado acciones para atender peticiones o demandas ciudadanas, bajo las modalidades de trabajo de campo, vía telefónica, en la oficina municipal y vía electrónica.

A T E N T A M E N T E

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y NATALICIO DE JUAN RULFO"

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, DICIEMBRE 01 DEL AÑO 2017

LIC. ORLANDO GARCÍA LIMÓN
REGIDOR PTE. DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

San Pedro TLAQUEPAQUE
GOBIERNO MUNICIPAL
SALA DE REGIDORE

C. c. Archivo:
*echz
Tel. 10576063